



AVISO:

Este tratado se ofrece como un servicio gratuito de **Nuevas del Bien** y está diseñado para que se distribuya libre de costo. La venta de este tratado está enérgica y terminantemente prohibida; "...de *gracia* recibisteis, dad de *gracia*." (Mateo 10:8). Para más tratados bíblicos, visite: www.nuevasdelbien.com.

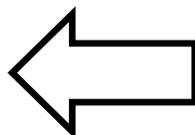
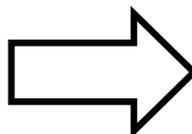
DATOS DEL TRATADO:

TÍTULO: ANIVERSARIO

ID: NDB-0106C

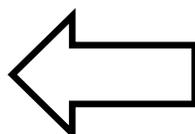
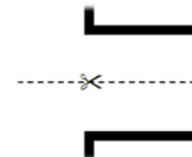
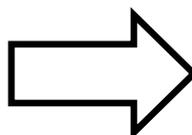
INSTRUCCIONES:

PASO #1: Imprimir la página *exterior* del tratado por un lado de la hoja de papel.



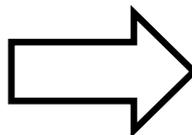
PASO #2: Imprimir la página *interior* del tratado por el otro lado de la hoja de papel.

PASO #3: Cortar la hoja de papel por la línea entrecortada.



PASO #4: Doblar el tratado.

PASO #5: (OPCIONAL) Dedicar el tratado con tu nombre o firma; o con el sello de la Iglesia o Institución.



PASO #6:

DISTRIBUIR EL TRATADO.

Todos los años celebramos fechas importantes en nuestras vidas. Nuestro cumpleaños, aniversario de bodas o días feriados, son fechas que aguardamos con gran expectación. Por otro lado, hay días en el calendario que no nos gustaría traer a la memoria, por haber marcado nuestras vidas negativamente.

Del mismo modo, para la persona que vive lejos de Jesucristo, cada día que pasa es un día que su alma no desearía recordar, por la desgracia de vivir ajena de la salvación que Dios da. Sin embargo, para el que ha conocido al Señor cada día es motivo de celebración, por el gozo de saber que es heredero de la vida eterna.

Aceptando a Jesús como tu Salvador y recibiendo así el don de la salvación, el Señor hará de éste un día especial en tu vida, digno de ser recordado todos los días y el cual Dios no pasará por alto en el día postrero. *"He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación."* (2 Corintios 6:2). Todo puede comenzar con una simple oración:

"Señor Jesús, te confieso como mi Señor y Salvador. Recibo con fe el sacrificio que hiciste por mí en la cruz del Calvario, reconociendo que es la fuente de salvación para mi alma. Perdona mis pecados. Escribe mi nombre en el libro de la vida y has de éste un día especial, en el cual pueda comenzar a vivir en tu presencia por siempre. Amén."

Una cortesía de:

Distribución exclusivamente gratuita. Prohibida su venta.

Información: www.nuevasdelbien.com

¡FELICIDADES!

EN TU NUEVO ANIVERSARIO



Todos los años celebramos fechas importantes en nuestras vidas. Nuestro cumpleaños, aniversario de bodas o días feriados, son fechas que aguardamos con gran expectación. Por otro lado, hay días en el calendario que no nos gustaría traer a la memoria, por haber marcado nuestras vidas negativamente.

Del mismo modo, para la persona que vive lejos de Jesucristo, cada día que pasa es un día que su alma no desearía recordar, por la desgracia de vivir ajena de la salvación que Dios da. Sin embargo, para el que ha conocido al Señor cada día es motivo de celebración, por el gozo de saber que es heredero de la vida eterna.

Aceptando a Jesús como tu Salvador y recibiendo así el don de la salvación, el Señor hará de éste un día especial en tu vida, digno de ser recordado todos los días y el cual Dios no pasará por alto en el día postrero. *"He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación."* (2 Corintios 6:2). Todo puede comenzar con una simple oración:

"Señor Jesús, te confieso como mi Señor y Salvador. Recibo con fe el sacrificio que hiciste por mí en la cruz del Calvario, reconociendo que es la fuente de salvación para mi alma. Perdona mis pecados. Escribe mi nombre en el libro de la vida y has de éste un día especial, en el cual pueda comenzar a vivir en tu presencia por siempre. Amén."

Una cortesía de:

Distribución exclusivamente gratuita. Prohibida su venta.

Información: www.nuevasdelbien.com

¡FELICIDADES!

EN TU NUEVO ANIVERSARIO





HOY CUMPLES OTRO DÍA
sin Cristo, sin esperanza
y sin Dios en el mundo.



HOY CUMPLES OTRO DÍA
sin Cristo, sin esperanza
y sin Dios en el mundo.

